



COMISION NACIONAL DE VALORES

Asunción, Paraguay

CIRCULAR CNV/DIR N° 008/2022

PARA SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS PATRIMONIALES DE INVERSIÓN

REFERENCIA: CIRCULAR CNV/DIR 012/2021 – CAPTURA DE INFORMACIÓN

En consideración de la emisión de la Circular CNV/DIR N° 005/2022 de fecha 30 de marzo de 2022, y respecto de lo dispuesto en la Circular CNV/DIR N° 012/2021, sobre captura de información para sujetos obligados, se comunica a las Sociedades Administradoras de Fondos Patrimoniales de Inversión que ha quedado sin efecto la CIRCULAR CNV/DIR 012/2021, aclarándose que la remisión de la información referida a la Captura de Información (Comitentes) queda establecida según la forma dispuesta en la Circular CNV/DIR N° 005/2022.

Asunción, 05 de abril de 2022.

DIRECTORIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

FDO. DIGITALMENTE) **JOSHUA DANIEL ABREU BOSS, Presidente**
LUIS M. TALAVERA I., Director
FERNANDO A. ESCOBAR E., Director
OSVALDO A. GAUTO G., Director

CERTIFICO que la presente copia es fiel a su original.

Abg. MARIA LIDIA ZALAZAR TORALES
Secretaria General